

PROPUESTA DE ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN A UNA CONDUCTA SEXUAL RESPONSABLE EN LOS ESTUDIANTES DEL IPU PEDRO PABLO RIVERA CUÉ.

Ms.C Jackeline Corzo Peñalver¹, Prof. Darién Ferrán Pulido²

1. FUM Cultura Física Jovellanos, Matanzas, Cuba.

2. IPU "Pedro Pablo Rivera Cué" Jovellanos, Matanzas, Cuba.

Resumen.

Esta monografía favorece en el aprendizaje de la Educación Sexual particularizando en una conducta sexual responsable en jóvenes del preuniversitario destacando el carácter preventivo, incidental y correctivo de este componente. Tiene como objetivo elaborar una propuesta de actividades que favorezcan al mejoramiento de una conducta sexual responsable en los estudiantes del IPU Pedro Pablo Rivera Cué de Jovellanos. Los resultados obtenidos se expresan a partir de las indagaciones teóricas y empíricas que permitan diagnosticar su estado actual. Se diseña una propuesta de actividades que tiene su aplicación en la práctica educacional. La propuesta se basa en un sistema de principios y regularidades desde el punto de vista pedagógico, además se plantea un grupo de particularidades que puedan contribuir al proceso de educación sexual.

Palabras claves: *Actividades, conducta sexual, responsable.*

INTRODUCCIÓN

La sexualidad no es la vida toda, pero si una parte importante de la vida, que se manifiesta en todas las esferas de la actualidad de la humanidad. No solo a lo reproductivo y a la conservación de la especie sino como fuente de placer de realización personal y con la felicidad también puede ser fuente de tensiones, causante de enfermedades y un gran sufrimiento si no es bien orientada. No es solo un problema individual, sino que es además un problema de la pareja y de toda la sociedad.

Lo referente al sexo, sexualidad y su educación forman un conjunto de temas inquietantes capaz de atraer la atención de aquellos que aparentemente se encuentran más seguros porque sostienen que poseen una posición moderna frente al mismo; además nos expresa que por diversas circunstancias, quizás porque no lo han ocultado directa o indirectamente, no vemos que una de las causas de todas estas situaciones preocupantes, es porque hemos carecido durante este tiempo de una verdadera educación sexual.

El deseo sexual es quizás el resorte más importante de las acciones humanas. Él es el que conduce a las peores cobardías. Él es el que confunde valor y espíritu de sacrificio. En todos los casos, precipita al individuo en el seno de la batalla social y esto explica esa angustia que se apodera de los tímidos y de los débiles en los umbrales del amor. No menos graves son los problemas relacionados con la conveniencia familiar, la educación de los hijos, entre otros.

Muchos padres y maestros siguen pensando que la madurez en el sexo y la sexualidad lo logramos por ósmosis, a medida que transcurre los años, es decir por experiencias. Hoy el mundo se enfrenta a nuevos desafíos, la lucha por elevar la calidad de vida de la humanidad, se lucha por una población sana, física y mentalmente este problema está estrechamente ligado con el crecimiento demográfico, la fecundidad de la salud reproductiva y sexual, la planificación familiar entre otros aspectos los cuales han sido abordados en diferentes escritos. En nuestra área, el SIDA es hoy la primera causa de muerte en la población de 15 a 44 años, además de otras implicaciones como la ausencia laboral, el aumento de los gastos en la salud del tratamiento de un solo caso de SIDA hoy en el mercado vale más de 10 mil dólares (Castro, 2000), lo que implica la disminución de los recursos destinados a la población.

Las principales causas son:

Inicio temprano de la actividad sexual.

Mitos sobre la promiscuidad masculina

No uso de preservativos

Multiplicidad de parejas

Represión social y legal de la homosexualidad

Nuevas tendencias de negocio sexual

Abuso de alcohol

Dependencia económica de la mujer.

Aunque la situación de nuestro país no es la misma que la del resto del área no deja de ser un problema y una preocupación de nuestro estado y partido. En Cuba solo tenemos el 0,03 de la población infectada con el VIH se atiende el programa SIDA de forma envidiable por muchos países. Pero no dejamos de reconocer que las cifras van en aumento a pesar de los enormes esfuerzos que se realizan y siguen marcando las diferencias los hombres con el 65%, el 20% de los infectados corresponden a la población de 0 a 30 años, si tenemos en cuenta que el virus se puede incuban por un período de hasta 10 años, pudiera afirmar que estos jóvenes contrajeron la enfermedad en plena adolescencia, el 10% de los casos detectados de ITS en la población es de 15 a 19 años.

El Proceso Docente Educativo de formación integral de nuestros estudiantes de preuniversitario en la esfera psicosocial se enfoca en el programa de educación sexual donde los jóvenes juegan un papel fundamental dado las condiciones de vida bajo la dirección de un modelo de actuación profesional que permite abordar la problemática de una forma integral pero se han observado conductas sexuales no acordes con nuestras formas morales, un aumento de adolescentes embarazadas, de casos de ITS, con tendencias a la homosexualidad reprimida que han afectado el proceso en el IPU Pedro Pablo Rivera Cué.

Las condiciones económicas, políticas y sociales presentes en la Cuba colonial posibilitaron que, durante este período, la educación sexual de los niños, adolescentes y jóvenes estuviera en manos de la familia fundamentalmente. Dada la fuerte influencia religiosa del catolicismo y los estereotipos sexuales presentes; esta se distinguió por un carácter sexista y matizado de tabúes. En tal sentido, la educación sexual en este período se consideró un tema prohibido y no formó parte de los programas de estudio.

A pesar de la situación expresada, figuras relevantes de la educación cubana asumieron una posición de avanzada en relación a su tiempo. Esto se evidencia, por ejemplo, en la concepción de la educación de José Martí (1853-1895), donde estuvieron presentes valoraciones sobre la importancia de la educación para la salud y sexual de los niños, adolescentes y jóvenes. Al respecto se pronunció sobre la necesidad de ofrecer consejos de salud: Mejor es evitar la enfermedad que curarla. La medicina verdadera es la que precave (Martí, 1893).

El pensamiento educativo de José Martí constituye un referente obligado para la educación de la percepción de riesgo en la escuela cubana. En el mismo se evidencia el reclamo de la necesidad de contribuir a brindar las informaciones y conocimientos necesarios para que los niños, adolescentes y jóvenes perciban los riesgos y eviten las enfermedades.

Durante la república burguesa (1902-1958) se mantuvieron los rasgos de una educación sexista ya mencionados en la etapa colonial. En este período, la intención de contribuir a la educación de la percepción de riesgo en el currículo escolar cubano, se debió fundamentalmente a destacados educadores que comprendieron su importancia.

Se destacaron los trabajos realizados por Arturo Montori Céspedes (1878-1932), José Manuel Martínez Cañas (1893-1952), Ángel Custodio Arce Fernández (1892-1967), Alfredo Miguel Aguayo (1866-1948), Pedro García Valdés (1880-1953)

El estudio realizado revela que durante el período colonial y la pseudo república no se registran en la historia de la educación cubana acciones oficiales encaminadas, de forma directa, a la educación sexual. En las escuelas no existía un programa dirigido a la educación sexual y en consecuencia el tratamiento a estos contenidos en la mayoría de las instituciones estuvo ausente. No obstante, en el pensamiento educativo cubano de avanzada se gestaron ideas acerca de la necesidad de prestar atención, desde la escuela, a que los escolares realicen valoraciones sobre los riesgos a que están expuestos en su vida sexual.

A partir del triunfo de la Revolución, en enero de 1959, y desde que se concibió el proyecto liberador de esta etapa, el Programa del Moncada (1953), la preocupación por la salud de la población siempre ha estado presente. En este período se emprendieron diferentes acciones en que la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) jugó un papel protagónico e involucró al resto de la sociedad.

En el marco de diferentes eventos nacionales desarrollados en el primer lustro de la década del 70 se enfatizó en la necesidad de contribuir a la educación sexual de la población. En abril de 1971 se celebró el I Congreso Nacional de Educación y Cultura, donde se analizó la necesidad de introducir la educación sexual en la escuela. En el II Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, celebrado en 1974, se arribaron a importantes acuerdos relacionados con la educación sexual de los niños, adolescentes, jóvenes y de la familia en general. En este evento se propuso al Ministerio de Educación la inclusión en los programas de estudio, a todos los niveles, de temas acerca de la educación sexual.

Como fiel reflejo de los esfuerzos que se venían desarrollando, en las Tesis y Resoluciones del I Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en 1975, se planteó en relación con este tema: En las relaciones sociales entre el hombre y la mujer repercutirá favorablemente una adecuada educación sexual, que comience en el hogar y que se refuerce científicamente en la escuela (...). Por otra parte, en las Tesis y Resoluciones sobre el pleno ejercicio de igualdad de la mujer se precisó: ... parte de esta educación, que ha de impartirse en el hogar y la escuela (...) debe ser una educación de la sexualidad adecuada a cada etapa de la vida del niño.

Estos antecedentes sirvieron para que en 1977 se organizara el Grupo Nacional para el Trabajo de Educación Sexual (GNTES); que con un enfoque multidisciplinario e intersectorial dirigió las acciones que en este sentido se acometían.

En el curso escolar 1976-1977, y como parte del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, se incluyó el estudio de la reproducción humana, los órganos sexuales y su higiene. Fue en la asignatura Ciencias Naturales de los grados tercero y cuarto de la escuela primaria que se introdujeron las nociones relacionadas con estos contenidos y en las asignaturas Anatomía, Fisiología e Higiene del Hombre, para noveno grado de la secundaria básica y Biología General 2, para oncono grado en preuniversitario, donde se profundizaron

estos contenidos. En todos los casos se logró unir al estudio científico de la reproducción humana aspectos relacionados con la sexualidad, la pareja y la familia.

Estas medidas constituyeron avances en la introducción de la educación sexual en el currículo escolar cubano. No obstante, estos contenidos en los programas escolares de la educación general, es todavía insuficiente y fragmentada, ya que se realiza básicamente en asignaturas de ciencias biológicas y no se explotan a plenitud las amplias posibilidades que ofrecen otras disciplinas para abordar los fundamentos morales, psicológicos y sociales de las relaciones entre los sexos, el amor y la vida familiar.

El componente educativo mantiene como propósito: promover conductas sexuales, actitudes y prácticas saludables en la población, con énfasis en los grupos más afectados, a través de la participación comunitaria y el trabajo intersectorial. Se reafirma que la escuela es un escenario fundamental donde se promueven estas conductas.

Durante la segunda etapa del perfeccionamiento (1988-1992) se decidió mantener el interés por influir en la educación para la salud y sexual de los estudiantes como parte importante en la formación del educando, pero no como una asignatura. En tal sentido se determinaron los objetivos generales de educación para la salud que debían ser tenidos en cuenta por cada comisión de asignatura, de manera que se aprovecharan convenientemente las potencialidades de cada programa.

En esta decisión se partió de la consideración de que la educación para la salud y sexual forman parte de la preparación para la vida y, por tanto, no debe aislarse como parte del sistema de conocimientos de una asignatura.

En el año 1994 se desarrolla en Cuba el VII Congreso Latinoamericano de Sexualidad donde se enunciaron como derechos de la vida sexual, los siguientes: derecho a una sexualidad plena y responsable; derecho a la equidad de género; derecho a una familia; derecho a la planificación familiar y derecho a la salud sexual. Con la aprobación de estos derechos se confirma la importancia de influir en esta esfera de la personalidad y se especifica la necesidad de contribuir a la salud sexual y reproductiva de todos los ciudadanos.

La participación de Cuba en eventos internacionales celebrados en los años 1994 y 1995, permitió que se concretaran en el país los acuerdos adoptados en los mismos. La posición de Cuba en estos eventos fue muy receptiva y la implementación de sus acuerdos, en correspondencia con las particularidades y logros alcanzados en esta esfera, fue de forma inmediata.

En 1996 se inicia en escuelas secundarias básicas seleccionadas el Proyecto Educación Formal para una Conducta Sexual Responsable, con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Este proyecto tuvo como objetivo a largo alcance la formación progresiva de una conducta sexual responsable de los adolescentes, que promoviera la disminución de la deserción escolar por matrimonio, así como la tasa de embarazos y abortos inducidos. También abordó como prioridad la prevención educativa de las ITS y entre ellas el VIH-SIDA.

En 1997 se firma la Resolución Conjunta MINED/MINSAP 1/97 por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública. En esta resolución, entre otros elementos, se presenta una estrategia de prioridades donde las acciones para la prevención de las ITS/VIH-SIDA adquieren una significación especial. Un año después se elaboran los programas de capacitación y entrenamiento para brindar el servicio de consejería especializada en ITS y VIH-SIDA, aunque estos funcionaban en el país desde 1993.

En el año 1997 se introduce el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. El propósito del citado programa estuvo dirigido a fomentar una cultura en salud que se reflejara en estilos de vida más sanos de niños, adolescentes, jóvenes y trabajadores en el Sistema Nacional de Educación.

En este contexto, el Ministerio de Educación, introdujo en el currículo las tendencias contemporáneas sobre el eje temático de educación sexual. En el último perfeccionamiento (1988-1992) de los planes, programas y libros de textos se tuvo en cuenta su introducción en disciplinas como: Educación Cívica, El Mundo en que Vivimos, Ciencias Naturales, Español-Literatura y Educación Física, entre otras.

Este documento rector contiene los ejes temáticos, los contenidos principales y los objetivos que se deben vencer en las diferentes educaciones. En el fin del citado programa, que consiste en que los estudiantes adquieran estilos de vida saludables, queda implícita esa necesidad

La aplicación de este Programa Director en la escuela cubana, contribuye al fortalecimiento de la concepción curricular de la educación sexual desde su consideración como eje transversal. Con el objetivo de reforzar el componente educativo de todos los contenidos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes asignaturas de la secundaria básica, a partir del curso escolar 1999-2000, se introducen modificaciones en centros seleccionados de este nivel de educación. Estas modificaciones exigieron adecuaciones a los programas vigentes en esos momentos. Se declaró la responsabilidad del departamento de Ciencias Naturales de asumir, como función rectora para la asignatura Biología, la educación para la salud y la educación sexual.

Se introdujeron en esta asignatura cambios orientados a favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos, conductas y valores que propiciaran una actitud responsable ante la sexualidad y la salud personal y colectiva. Se incluyeron en la primera unidad del programa los contenidos de educación para la salud y de educación sexual, los que se sistematizan en el resto de las unidades y en el nivel de preuniversitario.

El hecho de responsabilizar directamente a la asignatura Biología, en cierta medida, condicionó un retroceso en la consideración asumida hasta el momento para la educación sexual como eje transversal. No obstante en los documentos oficiales se precisó que: ...la sexualidad, es un componente de la personalidad y que, en consecuencia, se debe tratar de manera integral, asumiendo lo biológico, pero complementándolo con lo psicosocial, en interacción con las asignaturas de Educación Cívica y Educación Física. (Colectivo, 2000)

En el año 2004 se inició el Proyecto de Educación Sexual con los jóvenes de Preuniversitario, Educación Técnica y Universidades Pedagógicas (Proyecto UNFPA-MINED) en provincias seleccionadas.

En el curso escolar 2008-2009 se comenzó a impartir en todos los centros del país la asignatura Ciencias Naturales que integra los contenidos de las disciplinas: Biología, Geografía, Química y Física que se venían impartiendo en este nivel.

En resumen, sobre la base del legado de destacados educadores cubanos a los que ya se hizo referencia, a partir del triunfo de la Revolución se evidencian de forma planificada y organizada avances sostenidos en la influencia de toda la sociedad y de la escuela en particular, en la educación sexual. Se destacan proyectos de investigación dirigidos por el MINED y puestos en práctica en todas instituciones educativas para contribuir a que los adolescentes y jóvenes asuman una conducta sexual responsable.

La educación sexual constituye un elemento de significativa importancia dentro de las direcciones para el trabajo educativo en la escuela cubana. El autor considera que debido a las características de los jóvenes que cursan el preuniversitario y el inicio precoz de las relaciones cónitales en estas edades, se hace necesario fortalecer la educación sexual para asumir conductas responsables.

En Cuba, la educación sexual se considera uno de los aspectos a tener en cuenta en la formación y desarrollo de la personalidad de los escolares a todos los niveles. En consecuencia, resulta necesario referir la concepción que se asume sobre la sexualidad en la escuela cubana.

Como se expresó anteriormente, en la década del 90 del siglo pasado se inició en Cuba, el proyecto educación formal para una conducta sexual responsable en la escuela, como parte del Programa Nacional de Educación Sexual que se desarrollaba en el país. El autor asume la concepción declarada en este proyecto, que considera la necesidad de propiciar una educación sexual con un enfoque alternativo y participativo.

En el citado documento se considera que: La sexualidad es una manifestación psicológica de la personalidad, que tiene como núcleo el sentimiento y la conciencia de la propia masculinidad, feminidad o ambivalencia, la que interviene en la regulación directa o indirecta de todas las manifestaciones conductuales del ser humano. (Colectivo, 2009)

Por otra parte se define a la educación sexual como: Proceso activo que potencia al individuo para el encuentro libre, pleno y responsable con el otro sexo y con la propia sexualidad, en correspondencia con sus necesidades y las del contexto, garantizando el protagonismo y la capacidad de elegir los límites personales de la sexualidad, así como el respeto a los de las personas con las cuales se relaciona.(Programa Nacional de Educación, 1997)

Ambas definiciones son asumidas por el autor de la investigación, porque consideran la individualidad y autonomía de los sujetos al expresar su sexualidad y durante el proceso de educación de la misma. También tienen en cuenta la participación activa y responsable de estos en el proceso de formación y desarrollo de su personalidad. Una educación sexual,

dirigida a tales fines, contribuye al crecimiento pleno de la sexualidad como manifestación de la personalidad.

En tal sentido hay que educar a los adolescentes para que asuman variadas opciones de vida de forma responsable y puedan tomar decisiones que le permitan construir con libertad su propio futuro. Hay que tener en cuenta, en las relaciones interpersonales, la trascendencia de los actos y el carácter personalizado y social de la sexualidad humana.

En la medida que la educación sexual, desarrollada por la familia, la escuela y la sociedad en general, contribuya a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, se propiciará la preparación de estos para la vida. En tanto, favorecerá la modificación de los comportamientos de riesgo y en consecuencia de una sexualidad responsable.

El autor se adscribe a la siguiente definición de sexualidad responsable: es aquella donde el individuo es capaz de tomar decisiones y asumir sus consecuencias, sobre la base de conocimientos y valores donde el contexto social es de gran importancia. En esta definición se expresa de forma clara que debe llegarse a la toma de decisiones relacionada con las relaciones de pareja, sobre la base de los conocimientos y valores que posean los jóvenes.

En fin la Educación Sexual es considerada como uno de los problemas pedagógicos más difíciles sin embargo sus factores educativos tomados en conjunto determinan en gran medida el éxito de la educación de las futuras generaciones, lo que hay que trabajar para que (...) los problemas de salud estén integrados al proceso pedagógico y que parte de nuestra pedagogía y de nuestra educación sea educar a nuestros niños y jóvenes para que sean ciudadanos más sanos, plenos para que tengan una noción de la vida cualitativamente superior.(Pérez,2001)

DESARROLLO

Este trabajo se realizó con estudiantes de décimo grado del IPU Pedro Pablo Rivera a los cuales se les diagnosticó con diferentes instrumentos el nivel de conocimiento acerca de la sexualidad percatándonos de las insuficiencias en este aspecto nos dimos a la tarea de elaborar una propuesta de actividades con la finalidad de favorecer al mejoramiento de una conducta sexual responsable.

La propuesta de actividades está elaborada para aplicar en actividades extra clases por considerarse un espacio importante para trabajar en la sexualidad de los estudiantes, la misma asume la preparación del profesor para poder garantizar el carácter integrador, la unidad de los componentes del proceso de enseñanza de la personalidad del estudiante y todos los factores de la organización de la actividad.

Las actividades se han diseñado siguiendo el orden lógico, atendiendo a las características de los estudiantes, a sus necesidades, demandas sexuales y conocimientos adquiridos en cursos anteriores. Se realiza de forma tal que cada uno establezca los nexos entre lo conocido y lo desconocido, transitando de lo reproductivo a lo aplicativo, lo creativo e investigativo en este tema.

La propuesta se ha estructurado de la siguiente forma:

- Objetivo general
- Características
- Principios
- Requisitos generales para su implementación y desarrollo
- Estructura de las actividades:

Título de la actividad

Objetivo específico

Acciones y procedimientos

Evaluación

Objetivo general: Favorecer una conducta sexual responsable en los estudiantes del IPU Pedro Pablo Rivera Cué de Jovellanos.

La propuesta de actividades se ha diseñado teniendo presente las siguientes características generales:

De ser flexible la cual se expresa en la posibilidad que tiene el estudiante de opinar libremente sobre las actividades que se ofrecen, pueden propiciar la incorporación, eliminación o modificación de cualquiera de ellas en correspondencia con sus criterios.

Un enfoque familiarizado en la realización de las diferentes actividades, debe tenerse en cuenta las características de los alumnos, lográndose que las mismas se correspondan con los gustos, las preferencias, habilidades, grado de independencia y posibilidades en sentido general.

Las actividades deben permitir y estimular que los alumnos en cada una de ellas asuman una posición activa en el desarrollo de cada una de las tareas que realicen para que estos sean los protagonistas.

La comunicación debe tener un estilo democrático, estimular la interacción mutua sobre la base del respeto, favoreciendo la producción de ideas, diálogos y reflexiones a favor de las actividades individuales y colectivas.

La propuesta debe centrarse en las directivas esenciales del proceso enseñanza aprendizaje referente a la educación sexual. Por esta razón en la propuesta se presta atención a las necesidades de los estudiantes donde sus profesores tienen un papel de facilitador.

De contextualización: La posibilidad de la variación de las actividades en función de la particularidades de los alumnos y las condiciones reales existente para la realización de cada una de ellas, determinan en gran medida la validez de esta propuesta.

De carácter educativo ya que responde al reclamo actual del cambio educativo de brindar una cultura general integral a las nuevas generaciones

Todas las actividades propuestas tienen un apoyo en la realidad objetiva y se enfatiza en la propuesta de actividades.

La asequibilidad es a partir de la necesidad de la enseñanza de ser comprensible y posible, atendiendo al nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes como punto de partida para la planificación de cada una de las actividades

Requisitos para la implementación y funcionamiento del sistema de actividades didácticas

- El profesor es quien dirige y el alumno protagoniza la actividad educativa.
- Desarrollarán conocimientos, habilidades, valores y aptitudes que permitan a los estudiantes demostrar una correcta inclinación hacia la sexualidad.
- Durante la aplicación, los estudiantes deben tener posibilidades de auto expresión y satisfacción de intereses individuales y colectivos.
- El profesor debe ser creativo en su diseño, teniendo en cuenta las características del grupo y los principales problemas en la sexualidad.

Actividad 1

Título: Club del Amor.

Objetivo: Conformar grupos de preferencias sexuales para desarrollar actividades educativas para este fin.

Procedimiento

Se formará un club del amor lanzando una convocatoria para todos los interesados que no sobrepase a los 20 estudiantes y que sean capaces a cogerse a un reglamento tal como.

- Todo lo que se diga se debe tomar lo positivo.
- Decir lo que se piensa sin miedo.
- No subestimar las ideas de los demás.
- No divulgar aspectos que se traten en el club que dañen la imagen de sus compañeros.

- Mantener actitud de apoyo y de amistad.
- Esforzarme por cumplir con las tareas que se le asignen.
- Evitar conflictos personales.
- Contribuir con más conocimientos a la educación sexual de los demás.
- Llevar a las sesiones una flor, una pluma, una frase para regalársela a la persona que sea más merecedora.

Este club puede desarrollar actividades tales como:

- a) Montar exposiciones sobre diferentes temáticas de la sexualidad.
- b) Realizar conversatorios con el resto de los compañeros o personal del centro.
- c) Dentro del club se puede realizar el amigo secreto.
- d) Intercambios con otros clubes (se pueden hacer actividades festivas)
- e) Encuentros con matrimonios del club que lleven de 20 años juntos
- f) Contribuir a la realización de investigaciones relacionadas con el tema.

Evaluación: PNI (Positivo, Negativo o Interesante)

Actividad 2

Título: La biblioteca sexual.

Objetivo: Ampliar la bibliografía relacionada con el tema en las escuelas.

Procedimiento.

Redacción de artículos y materiales informativos para ir conformando la biblioteca, cada estudiante aportará acorde a sus posibilidades, revistas recortes de periódicos, libros, afiches, propagandas relacionadas con la educación sexual. Estos quedaran en un local para uso y consulta de todos.

Evaluación. Redacción de artículos sobre el tema

Actividad 3

Título: El buzón del amor.

Objetivo: Expresar inquietudes sexuales de los jóvenes.

Procedimiento.

Los estudiantes serán capaces de redactar cartas contando problemas de amigos o propios, estas pueden ser o no anónimas para dar la posibilidad de expresar preocupaciones e inquietudes sin que exista el miedo, pena al no saber o hacer el ridículo o expresar sus problemas de forma pública. Pueden recibir sus respuestas u orientaciones de forma anónima si lo prefieren.

Evaluación. Redacción de cartas sobre el tema

Actividad 4

Título: Narración inconclusa

Objetivo: Propiciar a la reflexión acerca del embarazo precoz en la adolescencia.

Procedimiento.

El facilitador presenta la siguiente situación para ser analizada y discutida por los estudiantes.

Anamary y Marcelino son estudiantes de décimo y oncenno grado respectivamente, ambos mantienen relaciones sexuales desprotegidas y como resultado Anamary queda embarazada, al comunicárselo a su prometido este dice que ese problema no es de él porque su familia no le perdonaría que dejara los estudios que ella resolviera la situación.

Para propiciar el debate utilizaría interrogantes como estas.

¿Qué piensas de la relación de Anamary y Marcelino?

¿Qué harías ante una situación como esta?

¿Son recomendables las relaciones sexuales sin el uso del condón? ¿Por qué?

¿Cuál es tu criterio acerca de los embarazos no deseados?

¿Qué final sugerirías ante tal situación?

Evaluación: Debate

Actividad 5

Título: Cine debate

Objetivo: Propiciar a la reflexión acerca de la homosexualidad.

Procedimiento.

En coordinación con la sala de video se proyectará el filme argentino Cinco cuyo argumento está basado en cinco historias de homosexualidad las cuales contraen VIH/SIDA por la promiscuidad. Los estudiantes una vez finalizado el filme deben realizar un debate el cual puede inducirse a través de las siguientes preguntas.

¿Cómo valoras la actitud de los personajes?

¿Qué le recomendarías en cada caso?

¿Qué harías ante una situación similar?

Evaluación: Debate.

Actividad 6

Título: Té literario de las ITS-VIH/SIDA

Objetivo: Profundizar conocimientos acerca de las ITS/ VIH-SIDA así como el uso del condón.

Procedimiento.

Se invitará al médico de la familia donde está enclavada la escuela, para que lleve documentos y datos sobre las ITS y el VIH/SIDA en la provincia y en la localidad, así como ha sido el nivel de incidencia en los jóvenes. Los estudiantes podrán formular interrogantes relacionadas con el tema y hacer sus propias valoraciones.

De ser posibles se invitará algún paciente de VIH/SIDA que quiera compartir sus experiencias.

El modelador de las actividades debe hacer énfasis en la importancia del uso del condón.

La actividad culminará con la ingestión del té elaborado por los propios estudiantes.

Evaluación: Seminario.

Conclusiones

El estudio de la educación sexual ha sido fundamentado desde los presupuestos psicológicos y pedagógicos. El diagnóstico del estado actual aportó insuficiencias en una conducta sexual responsable en los estudiantes del IPU Pedro Pablo Rivera Cué. La propuesta de actividades ha sido sustentada por principios características y requisitos.

Bibliografías

COLECTIVO DE AUTORES. *Las necesidades de la Educación Sexual de los jóvenes estudiantes*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1997

COLECTIVO DE AUTORES. *Educación Sexual en los jóvenes del preuniversitario, la educación técnica y universidades pedagógicas*. Ministerio de la Educación. La Habana 2005.

COLECTIVO DE AUTORES. *Hacia una sexualidad responsable y feliz*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1997

COLECTIVO DE AUTORES. *La sexualidad en el adolescente*. Editorial Equipo de apoyo.2000

COLECTIVO DE AUTORES . *Sexualidad humana, personalidad humana y Educación*. La habana 2009

MARTI, J. *Ideario Pedagógico*. Imprenta Nacional de Cuba. La Habana 1961. p-106

Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del PCC. Editorial Política Ciudad de la Habana 1987. p-46

VII Congreso Latinoamericano de Sexualidad. La Habana 1994

Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. La Habana 1997.

PÉREZ MILIAN, J R. *Propuesta de una metodología para la educación sexual de estudiantes becados del ISP Rafael María de Mendive de Pinar del Río. Tesis en opción al título de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Pinar del Río. 2001*